REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ

RESOLUCION NUMERO 2026000209 DE 2026

(2026-06-18)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE CONTABILIZA UNA CUENTA POR PAGAR

EL ALCALDE MUNICIPAL DE VALLE DEL GUAMUEZ, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas en el Art. 29 de la Ley 1551 de 2012 y,

C O N S I D E R A N D O :

Que dentro del presupuesto de Gastos de Alcaldia Valle del Guamuez, Vigencia 2026 existe una partida denominada:

* Alcantarillados construidos

Que en virtud de lo anterior:

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO. A favor de BYT CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZOMAC SAS identificado con NIT/CC 901393326 realizar el CAUSACION CONTRATO No. SPOPM-INT-IMC-206-2026. FIRMADO EL 29 DE ABRIL DE 2026. ID DEL CONTRATO SECOP II: CO1.PCCNTR.9485353. OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO LA PARQUER DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. PLAZO: DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO. FUENTE: SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. SEGUN ACTA DE RECIBO PARCIAL E INFORME PARCIAL DE SUPERVICION. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FE 45., la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (20,000,000.00)

ARTICULO SEGUNDO. El valor anterior se imputará al presupuesto de Gastos vigencia 2026

OBLIGACION PRESUPUESTAL NO. 2026000209

Codigo	Nombre	Doc Afectado	No	Credito	Contra Credito
2.3.16.1.40.4003.018.1.2.4.6.00.01	Alcantarillados construidos	Compromiso presupuestal	2026000329	20,000,000.00	0.00
			TOTAL	**20,000,000.00**	**0.00**

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E

Dada en Valle del Guamuez a los 18 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2026

ALCALDE MUNICIPAL

AFECTACION CONTABLE

Codigo	Nombre	Tercero	CC	Doc	Debito	Credito
511173001	Interventoria	901393326	000	0	20,000,000.00	0.00
240102001	Proyectos de inversion	901393326	000	2026000209	0.00	20,000,000.00
SUMAS					**20,000,000.00**	**20,000,000.00**

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT. 800102912-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

DECRETO No. 084
16 de junio de 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA ENCARGO TEMPORAL A UN SERVIDOR PUBLICO PARA QUE CUMPLA CON FUNCIONES DE ALCALDE MUNICIPAL - MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ"

El Alcalde del Municipio Valle del Guamuez putumayo, en ejercicio de sus facultades conferidas por el artículo 315 de la constitución política y en especial de las que le confiere las leyes 136 de 1994, en su artículo 113 y siguientes, ley 909 de 2004, ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia en su numeral tercero establece como atribuciones del alcalde las de "Dirigir la acción administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios...".

Que según el Decreto Nacional 1083 de 2015, en su artículo 2.2.5.5.41, determina que "el encargo es cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".

Que el Alcalde Municipal, requiere designar temporalmente a un funcionario de nivel directivo para que cumpla con funciones de Alcalde Municipal por necesidad del Servicio, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política, toda vez que se encuentran al servicio de los intereses generales.

Que el señor **JEURIN ZAN MENESES GÓMEZ**, alcalde Municipal, se desplazara a la ciudad de Bogotá D.C. los días 17 y 18 de junio de 2026, con el fin de cumplir funciones inherentes a su cargo.

Que, verificada la planta de personal de los servidores públicos, con el perfil requerido para ejercer este encargo temporal, se encontró que el servidor (a), de nivel directivo, que acredita los requisitos, aptitudes y habilidades exigidas, es el señor **YAMIR ALEJANDRO RIVERA GÓMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.302.992 expedida en Popayán, quien es titular del empleo denominado: **SECRETARIO LOCAL DE SALUD.**

Que en consecuencia es procedente realizar el presente encargo temporal y en mérito de lo expuesto el alcalde Municipal de Valle del Guamuez Putumayo.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar temporalmente a el servidor público **YAMIR ALEJANDRO RIVERA GÓMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.302.992 expedida en Popayán, quien es titular del empleo denominado: **SECRETARIO LOCAL DE SALUD** para que cumpla con funciones de **ALCALDE MUNICIPAL** para para los días 17 y 18 de junio de 2026.

ARTICULO SEGUNDO: Hacer conocer el contenido de este Decreto a los funcionarios pertinentes.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la Alcaldía de Valle del Guamuez Putumayo, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.

JEURIN ZAN MENESES GÓMEZ
Acalde Municipio Valle del Guamuez

Proyectó: ***BLANCA NIVIA MELÉNDEZ JURADO***
Secretario Ejecutivo Despacho

Revisó: Abg. ***ENEIDA PATRICIA QUETA GÓMEZ***
Asesora de Despacho



ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ
NIT 800102912-2
CALLE 7 No. 5-20 Palacio Municipal - 4282006
Codigo Postal:

COMPROBANTE DE EGRESO
2026101152

Fecha	2026-06-18		
Tercero	BYT CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZOMAC SAS	**Identificación**	901393326
Dirección	CL 1 N 4 B 47 BRR LOS COMUNEROS	**Teléfono**	3107795342
Detalle	PAGO DEL CONTRATO No. SPOPM-INT-IMC-206-2026. FIRMADO EL 29 DE ABRIL DE 2026. ID DEL CONTRATO SECOP II: CO1.PCCNTR.9485353. OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO LA PARQUER DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. PLAZO: DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO. FUENTE: SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. SEGUN ACTA DE RECIBO PARCIAL E INFORME PARCIAL DE SUPERVICION. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FE 45. ABONADO EN CUENTA BB N° 3221		

EGRESO PRESUPUESTAL NO. 2026101152

Codigo	Nombre	Doc Afectado	No	Credito	Contra Credito
2.3.16.1.40.4003.018.1.2.4.6.00.01	Alcantarillados construidos	Obligacion presupuestal	2026000209	20,000,000.00	0.00
			TOTAL	**20,000,000.00**	**0.00**

AFECTACION CONTABLE

Tipo	Codigo	Nombre	Tercero	CC	Doc	Debito	Credito
N	240102001	Proyectos de inversion	901393326	000	2026000209	20,000,000.00	0.00
N	111006001098	479103004059 SGP Agua Potable y Sanemiento Basico	901393326	000	0	0.00	18,344,597.00
N	243625001	15% del iva por compras ley 1607 de 2012	901393326	000	0	0.00	479,000.00
N	243627001	1% Reteica Valle del Guamuez Servicios	901393326	000	0	0.00	168,000.00
N	243690003	Contratos de consultoria y administracion delegada	901393326	000	0	0.00	1,008,403.00
SUMAS						**20,000,000.00**	**20,000,000.00**

RETENCIONES

Concepto	Base	%	Vr Retenido
RETEICA SERVICIOS	16,806,722.69	1.00	168,000.00
CONTRATOS DE CONSULTORIA Y ADMINISTRACION DELEGADA PERSONA JURIDICA	16,806,722.69	6.00	1,008,403.00
RETEIVA 15%	3,193,277.31	15.00	479,000.00
SUMAS			**1,655,403.00**

Total a Pagar: **18,344,597.00**

SON :DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

DZ

Elaborado Por
DAVIDSON ZAMBRANO

Revisado Por

Impreso por: DAVIDSON ZAMBRANO

Autorización de débitos/créditos

Confirmar autorización

Cuenta origen

MUNICIPIO VALLE DEL
GUAMUEZ\CM SGP
APSB
******4059**
Cuenta de ahorros

Información de pago

Cantidad de registros:
1
Fecha de pago:
18/06/2026

Información adicional

Costo de la transacción: $ 0,00

USUARIO	NOMBRE COMPLETO	ESTADO
JEURIN2024	JEURIN ZAN MENESES GOMEZ	Pendiente

Página 1 de 1 (1 elementos) **[1]**

Errores en autorizaciones

Detalles de la transacción

TIPO CUENTA	BANCO	NÚMERO CUENTA	NOMBRE	REFERENCIA	MONTO	COSTO	
Cuenta corriente	BBVA COLOMBIA	****3221	BYT CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZOMAC SAS	410-20260618	$ 18.344.597,00	$ 0,00	

Página 1 de 1 (1 elementos) **[1]**

 IC-Banking / Copyright © 2026 Infocorp